Yumbo, 30 DE ENERO DEL 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Atn. LINA MARIA PEÑA TORO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Yumbo, Valle del Cauca

Cordial saludo,

Asunto: Propuesta de Prestación de SERVICIO DE APOYO A LA GESTION

Cordial saludo

Dando alcance a la invitación recibida por parte de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, me permito hacer entrega de los documentos en formato PDF, requisitos para la contratación por prestación de SERVICIO DE APOYO A LA GESTION para que sea verificada mi formación y experiencia para suscribir el contrato cuyo objeto será: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YUMBO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YUMBO CON BPIN 20247689200044

Actividades Específicas:

a) Brindar apoyo operativo en la intervención integral de las áreas administrativas. b) Apoyar en el mantenimiento de la imagen de las Instituciones Educativas Oficiales donde sea asignado o asignada. c) Asistir a las reuniones programadas por la SEMY relacionada con la ejecución del objeto contractual. d) Brindar apoyo a la gestion de la secretaria de educacion en las demas actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual.

Valor de la Propuesta: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9000000)

Forma de Pago: cinco (05) cuotas, cada una por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) M/CTE, previa presentación de acta de supervisión suscrita por el supervisor y el contratista como requisito para cada uno de los pagos, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C. PARAGRAFO I: El CONTRATISTA sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. PARAGRAFO II: Para la realización de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral Salud, pensión y ARL, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

A continuación relaciono los documentos que conforman mi propuesta:

- Hoja de vida del SIGEP II
- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía Legible
- Fotocopia del Rut
- Fotocopia de Certificación de Estudios (Formación Académica)
- Fotocopia Certificados Laborales (Experiencia)
- Fotocopia de Certificación Bancaria
- Examen de Salud Laboral / Ocupacional
- Fotocopias de Afiliación a EPS SALUD
- Fotocopias de Afiliación a Pensión
- Fotocopia Libreta Militar (si aplica)
- Original de Antecedentes Judiciales – Policía

- Medidas correctivas de la policía
- Original de antecedentes Fiscales- Contraloría
- Original de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría
- Certificado consulta de inhabilidades delitos sexuales – Ley 1918 de 2018 (Policía Nacional) (Cuando Aplique)
- Certificado del REDAM
- Certificado de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

Con la presentación de esta propuesta y la suscripción de la misma, declaro bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley.

Atentamente,

Taly Andrea Torres

TALY ANDREA TORRES OCORO
CC. 1118287040
Tel: 3146435768